

Guayaquil 2 de febrero del 2017

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EXPORTCREDIT S.A

Presente.

En cumplimiento de mis labores de Comisario, en lo concerniente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y económica, de esta compañía correspondiente al ejercicio económico 2016, cumplo con informar a ustedes los siguientes puntos:

1. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como también se han acatado todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.
2. La labor del Gerente, ejecutada a través de sus órdenes, disposiciones y la toma de decisiones, han sido acatadas en común acuerdo con sus subordinados, tanto que en ningún caso se ha observado incoherencias, órdenes contradictorias o algún indicio que evidencie la falta de armonía o colaboración dentro de la compañía.
3. Cabe resaltar, que he revisado los Libros de Contabilidad, así como los demás documentos y soportes contables, los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio Patrimonial, notas y demás documentos correspondiente al ejercicio económico 2016 y he podido evidenciar que se ajustan a los requisitos legales y que la administración para la elaboración de este informe ha sido completamente razonable.

Al 31 de diciembre del 2016, los activos corrientes se presentan por un monto total de **US 2'047.260,16** que corresponde el 84.21% del total de activos, los activos fijos ascienden a **US 383.921,17** que representan el 15.79% de los activos totales. La compañía presenta pasivos corrientes por **US 730.155,81** que constituye el 50.14%, del total de pasivos, los pasivos no corrientes se presentan por **US 726.189,14** que representan el 49.86% del total de pasivos.

Con respecto a las cuentas de patrimonio, el Capital Social suscrito es por **US 500.000,00** y la Perdida del Ejercicio es de **US 7.066,94**, la reserva legal es de **US 14.912,07**, las Utilidades Acumuladas son de **US 103.122,52**, consecuentemente presenta un Patrimonio neto de **US 974.836,38** que representa el 40.10% del total de pasivo y patrimonio.

4. He verificado que durante el ejercicio económico del 2016, la compañía ha efectuado las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Retenciones a la fuente del Impuesto a la renta, anexos de relación en dependencia y anexos de retenciones por otros conceptos del año fiscal.
5. En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la compañía me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.
6. Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, luego de su estudio meditado comprobado que dicho estado financiero refleja razonablemente la situación de la sociedad y están en armonía con los registros contables y Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa ni a la contabilidad de **EXPORTCREDIT S.A**

Muy Atentamente,



C.I. #0927466052

Comisario